



Caso de Enseñanza: Dilema de una Empresa Minera Frente a los Derechos de la Comunidad Indígena Wayúu en el Departamento de La Guajira.

Trabajo de Grado

Autor

Santiago Andrés Hernández Illidge

Bogotá, Colombia

2023



Caso de Enseñanza: Dilema de una Empresa Minera Frente a los Derechos de la Comunidad Indígena Wayúu en el Departamento de La Guajira.

Trabajo de Grado.

Autor.

Santiago Andrés Hernández Illidge

Tutor.

Rafael Alejandro Piñeros Espinosa

Maestría en Dirección

Escuela de Administración

30 de octubre 2023

Bogotá, Colombia

Declaración de autonomía:

“Declaro bajo gravedad de juramento, que he escrito la presente tesis de maestría por mi propia cuenta, y que, por lo tanto, su contenido es original. Declaro que he indicado clara y precisamente todas las fuentes directas e indirectas de información, y que este trabajo de grado de maestría no ha sido entregado a ninguna otra institución con fines de calificación o publicación”.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters that appear to be 'L. J. H.' followed by a horizontal line.

Declaración de exoneración de responsabilidad: “Declaro que la responsabilidad intelectual del presente trabajo es exclusivamente de su autor. La Universidad del Rosario no se hace responsable de contenidos, opiniones o ideologías expresadas total o parcialmente en él”.

A handwritten signature in black ink, identical to the one above, consisting of stylized, cursive letters that appear to be 'L. J. H.' followed by a horizontal line.

Índice

Resumen.....	5
Introducción	5
Importancia de la Problemática	6
La Compañía.....	7
Contexto.....	10
Contexto Internacional	10
Contexto Nacional.....	14
Denuncias en Contra de la Compañía.....	15
La Competencia en el Sector Minero en Colombia.....	16
Área de Negocio de la Empresa.....	19
La Empresa en Cifras.....	20
Informes de Sostenibilidad en el Contexto de la Pandemia.....	20
El Personaje Responsable de la Decisión	21
Situación Organizacional	22
Dilema.....	25
Cierre.....	27
Referencias.....	28

Resumen

El caso de enseñanza se centra en el dilema que enfrenta una empresa minera en relación con la vulneración de derechos humanos de la comunidad indígena Wayúu en el departamento de La Guajira, Colombia. La presidente de la empresa se propuso emprender gestiones inclusivas para no violentar dichos derechos de la comunidad indígena, ya que desde el asentamiento de la industria se habían suscitado diversos conflictos con dicho grupo.

El caso de enseñanza también describe la situación de la comunidad indígena Wayúu en La Guajira, incluyendo los problemas que encierran la problemática en cuestión y que este grupo enfrenta en términos de acceso al agua, afectaciones a su salud, desplazamiento forzado y daño al medio ambiente. Además, se mencionan las políticas de responsabilidad social corporativa que ha implementado la empresa y se evalúan posibles soluciones para abordar el conflicto. El caso a su vez destaca la importancia de la colaboración con otras partes interesadas, como las organizaciones no gubernamentales y las autoridades locales, para abordar el dilema empresarial. En general, el caso de enseñanza ofrece una visión detallada de un conflicto importante en Colombia y propone soluciones prácticas para abordarlo.

Introducción

En el año 2020, nuestro personaje tomador de la decisión asumía el cargo de presidenta y líder del Comité Directivo de una de las mayores empresas de la industria minera en Colombia, dedicada a realizar actividades de extracción, transporte ferroviario y exportación de carbón a cielo abierto y para ese entonces, esta ejecutiva se disponía a resolver los dilemas que, durante más de 30 años habían rodeado a la gestión de la compañía. Tales dilemas, incluían las

actividades que se estaban desarrollando y que de diversas maneras estaban afectando el bienestar de la comunidad indígena Wayúu que se reside en el departamento de la Guajira, entre las que se encuentran aspectos relacionados con la salud, desplazamiento forzado y afectaciones ambientales (desvíos de ríos) entre otras. Debido a lo anterior se han generado múltiples acusaciones y denuncias contra la empresa, en cuanto a que la comunidad considera que se están violando sus derechos humanos y que no cuentan con mecanismos efectivos para la resolución de los conflictos.

Las circunstancias anteriormente mencionadas, muestran un panorama negativo que se ha visto incrementado por la pandemia del Covid-19, dicho panorama obligó a la presidente de la empresa a tomar decisiones trascendentales para evitar una mayor conflictividad social, que pudiese ocasionar daños a la reputación de la empresa, acciones y sanciones legales, intervenciones gubernamentales y un impacto financiero negativo. Dichas decisiones debían resarcir los errores cometidos en el pasado, y permitir trazar un mejor futuro para los grupos aborígenes, situados en los territorios, en los cuales la compañía lleva a cabo sus operaciones.

Importancia de la Problemática

La Guajira, un departamento rico en carbón en Colombia, se ha convertido en un epicentro de tensiones entre las operaciones mineras y las comunidades indígenas. Nuestra empresa objeto de estudio, una de las minas de carbón más grandes del mundo, opera en esta región, afectando directamente a los Wayúu, el grupo indígena predominante. La actividad minera a gran escala ha suscitado preocupaciones sobre el impacto en la cultura, el territorio, el sustento y bienestar general de los Wayúu y sus afectaciones al medio ambiente. La intersección de intereses comerciales con la preservación de la cultura y el entorno de una comunidad indígena refleja un

desafío global: el equilibrio entre el desarrollo económico y el bienestar y derechos de las comunidades originarias (Daza y Pinedo, 2017).

Este desafío no solo se presenta en la región donde opera la actividad minera, sino en muchas otras partes del mundo donde los intereses económicos chocan con la preservación de las culturas indígenas y el medio ambiente (Chaparro, 2007). Enfrentar este desafío requiere de un enfoque integral que tome en cuenta tanto los aspectos económicos como los sociales y ambientales, buscando soluciones sostenibles que beneficien a todas las partes.

La Compañía

El ingeniero civil, de origen norteamericano John May fue contratado por el Gobierno Nacional en el año, 1864 para llevar a cabo una exploración para investigar y analizar el territorio, perteneciente a la Guajira colombiana. En dicha exploración, descubre la mina de nuestro caso de estudio, siendo reconocido como su hallador oficial (Diario Oficial, 1865) No 471, el 31 de octubre de 1865.

En el mismo año, el científico bogotano de la Universidad Nacional de Colombia, Liborio Zerda, fue el responsable de ejecutar el análisis químico de las piedras encontradas en el territorio explorado por May, quien en 1882 puso en marcha un proceso de análisis destinado a determinar la calidad del carbón encontrado en relación con el de otras minas de renombre ubicadas en Escocia. De acuerdo con su análisis, el carbón que se había descubierto poseía características que lo ubicaban en una categoría superior que el de las compañías mineras británicas, entre las cuales se encuentran mayor cantidad de material volátil y carbono fijo, además de contar con una presencia mucho menor de componentes como la ceniza, el azufre y la humedad (González, 2012).

Para complementar la información anteriormente descrita, se comenta que para el año 1883, John May, da inicio al primer programa de explotación comercial de la mina, el nombre de la propuesta fue “Proyecto de formación de una compañía americana para la explotación de las minas de carbón de la Guajira y el Valle de Upar, asociada al gobierno de los Estados Unidos de Colombia”, en este proyecto se contempla la creación de una línea Férrea, que partiera desde la mina hasta el mar, así como la construcción de un muelle, esta información en su momento fue dada a conocer, por la imprenta de Padilla en Riohacha.

No obstante, con el pasar del tiempo, se ha hecho pública una información, que si bien, explica que John May fue el personaje que oficializó el descubrimiento de la mina, no fue la primera persona en dar con el hallazgo, ya que, según documentación resguardada en la Notaría Primera de Riohacha, en el tomo correspondiente al año 1855, se cuenta con un registro cuyo contenido refiere a la puesta en marcha de una asociación comercial entre Juan Gómez Osío, el cual era el dueño del territorio explorado por May casi diez años después, y el capitalista Antonio Cano.

De acuerdo con (González, 2012; Quintero, 2015) dicho registro, se concibe como el primer documento de carácter notarial, en el cual se data la presencia de Carbón en territorio de la Guajira, y que especifica, que la sociedad tenía como fin, realizar actividades de explotación en la mina de carbón el Corazonal en Barracas, lugar de nacimiento de Gómez. Gómez estuvo casado con Luisa Daza, que pertenecía al territorio de San Juan, en la Guajira, era viuda y tenía un hijo, llamado: Antonio Amaya Daza, el cual pasó a ser el representante de los negocios de su padraastro.

Según Maestre (2017), años después Amaya Daza lograría hacerse con el título de descubridor de la mina, al presentar unos títulos de propiedad que para aquel entonces contaban con más de

80 años de antigüedad, de 1778 y 1782. El notario Juan José Bruges Escala, protocolizó la documentación, acto que sirvió para que un juez dictaminara que Amaya Daza, fuera reconocido como el descubridor de la mina. Sin embargo, no es muy claro si para la época, se verificó la autenticidad de los títulos de propiedad, o de las alegaciones de este último.

Posteriormente, Aníbal Galindo, Secretario de Hacienda del Gobierno Nacional, se dio cuenta que los documentos de propiedad fueron registrados en la Notaria de Riohacha en el año 1886, justo después de que John May, hiciera público el descubrimiento de la mina, a partir de allí, se suscitaron una serie de acontecimientos que hicieron que en última instancia, el territorio de la mina se declarara como propiedad de la Nación (Maestre, 2017)

Muchos años después, según los canales oficiales de la compañía, en 1975 el gobierno de Colombia empieza a permitir que las empresas internacionales puedan acceder al proceso administrativo de licitación, en función de que estas lleven a cabo operaciones de explotación minera del recurso del carbón de manera libre y legalizada, el Gobierno selecciona a INTERCOR, filial de Exxon Corporation, que hoy por hoy, se llama Exxon Mobil.

Un año después, de acuerdo con estos mismos canales, en 1976 INTERCOR adquiere relaciones contractuales bajo la forma jurídica de asociación con la empresa Carbones Colombianos S.A. CARBOCOOL, para llevar a cabo actividades de explotación en la zona norte de la mina, el período de duración de dichas actividades era de 33 años. Posteriormente, en el año 1984, desde la mina se realiza el viaje inaugural de un tren, que trasladó 8.500 toneladas de carbón, recorriendo 150 kilómetros hasta Puerto Bolívar, para el 1990, se inició un proyecto con el objetivo de rehabilitar las áreas afectadas por las actividades mineras (Cerrejón, 2023)

Seguidamente, en el año 2014, la compañía lanzó el segundo cargador de barcos desde Puerto Bolívar, con la intención de avanzar en sus operaciones. Cinco años después, en 2019, la

organización colaboró con el Instituto Alexander Von Humboldt para inaugurar el laboratorio inicial especializado en bosques secos tropicales, situado en la región caribeña del territorio colombiano, con lo que adquirió una enorme parcela de 10 hectáreas (Cerrejón, 2023).

Contexto

Cuando la presidente de la empresa tomó las riendas de la dirección, se propuso luego de un proceso de reflexión en conjunto con el Comité Directivo de aquel entonces, emprender gestiones inclusivas, que les permitieran seguir cumpliendo con sus operaciones de explotación carbonífera, con el objetivo de no violentar los derechos ancestrales de las comunidades indígenas, ya que, desde el asentamiento de la industria se habían suscitado diversos conflictos con esos grupos (Diario La República, 2022).

Por ello, debían revisar cuáles eran los sucesos que se venían desarrollando en el sector, a nivel nacional e internacional, para que a raíz de eso los encargados de realizar las indagaciones obtuvieran información competente, que sirviera, para satisfacer los requerimientos de la causa. Bajo esas premisas, los datos que encontrarían serían los siguientes:

Contexto Internacional

A partir de 1988, el Banco Mundial emprendió una serie de iniciativas para prestar asistencia técnica a veinticuatro países mediante la aplicación de cuarenta y un propuestas destinadas a diseñar programas que pudieran facilitar la integración de estrategias que promovieran la transformación y la reestructuración de la industria minera.

Dichas propuestas tenían como propósito, la generación de ciertos beneficios, como el aumento de la inversión en la minería, la mejora de los criterios económicos para las actividades de exportación, el aumento de los ingresos fiscales y el aumento de la demanda del producto

interno bruto (PIB) por parte de los países receptores. En consecuencia, el Banco Mundial asumió la responsabilidad de desarrollar planes de acción que integraran las actividades del sector minero, el crecimiento económico mundial y el progreso sostenible (Banco Mundial, 2013).

En la década de 1990, la industria minera se enfrentó a una reforma económico-social, ya que las exigencias impuestas a las empresas para que siguieran operando en el mercado exigieron una serie de medidas destinadas a contribuir a la preservación del medio ambiente, así como al respeto por las comunidades nativas asentadas en los territorios donde se pretendía llevar a cabo las operaciones mineras. Esto llevó a la implementación de varios regímenes legales a nivel internacional que exigen la implementación de programas de asistencia técnica para verificar el cumplimiento suficiente de las leyes que regulan la protección ambiental y la salvaguardia de los derechos de los grupos ancestrales. En particular, en relación con los derechos de los grupos ancestrales, se impulsó la puesta en marcha de acciones de diálogo, dedicadas a defender las comunidades aborígenes, afrodescendientes, y a las mujeres (Bastidas-Orrego et al., 2018).

Cabe señalar que, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) han logrado avances significativos desde 1994. El primer logro se relacionó con la ejecución de proyectos de asistencia técnica destinados a facilitar la gestión adecuada de la legislación y los reglamentos aplicables a la gestión minera. Estos proyectos incluyeron los relacionados con los regímenes tributarios, la implementación de políticas ambientales, la privatización de empresas públicas y la consolidación de los poderes gubernamentales para gestionar las actividades en el sector minero (Banco Mundial, 2021).

Entre los años 1990 y 1999, en Tanzania, la afluencia de capital de inversión extranjera hacia el sector minero fue inicialmente inferior a 10 millones de dólares al año. Sin embargo, de 2001 a

2008, la inversión extranjera directa en esta industria alcanzó aproximadamente 250 millones de dólares al año, lo que significa un progreso notable. Sin embargo, este avance no estuvo en consonancia con el año 2007, cuando el régimen fiscal se estructuró para invertir en sectores de alto riesgo, lo que se tradujo en una disminución de la declaración fiscal obtenida por el sector minero. Esto generó insatisfacción entre numerosas organizaciones involucradas en este motor productivo, ya que las ganancias del sector minero representaban solo el 4% de los ingresos fiscales totales.

En 2009, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) hizo una contribución al gobierno con el objetivo de mejorar los procesos socioeconómicos en el sector minero y fortalecer su capacidad de gestión. Esta medida facilitó la aprobación de un nuevo reglamento en 2010, relativo a la minería, que exigía aumentar la tasa de regalías del 3% al 4% para las empresas involucradas en la venta de minerales. Las implicaciones de este cambio fueron importantes y de gran alcance, ya que afectó a varios procesos mineros (AIF, 2022).

A lo largo de los años, el sector de la minería ha presentado un alto crecimiento, sin embargo, también atravesó por una época en la cual las empresas dedicadas a este tipo de actividad económica debían enfrentar las acusaciones que diversos grupos sociales emitían respecto a sus operaciones. Por ejemplo, en el año 2000 en la región de Cajamarca, Perú, las comunidades de Magdalena, el Centro del Poblado Menor de San Sebastián de Choropampa y San Juan, experimentaron los efectos adversos derivados de la actividad minera, en junio de ese año se produjo un derrame de 11 litros de concentrado de mercurio elemental que provocó el envenenamiento de aproximadamente 1200 personas incluidos niños. Estos perjuicios no solo afectaron a las comunidades, sino que también tuvieron consecuencias negativas para el medio

ambiente, ya que la contaminación se extendió a los ríos, los causes, la flora y la fauna. Esta contaminación alteró los ciclos naturales y provocó la muerte de los animales de la zona.

Otros casos significativos, han sido los ocurridos en Venezuela, particularmente en el estado de Bolívar, en donde han ocurrido casos notables relacionados con las prácticas mineras. Estos casos han revelado que, durante más de 25 años, las actividades mineras en este país han sido extremadamente irresponsables con el medio ambiente y las comunidades que residen cerca de los territorios mineros. El uso de maquinaria inadecuada ha tenido efectos adversos en varias áreas, incluida la cuenca del río Cuyuní, los ríos Caroní y Caura. Las repercusiones negativas incluyen el daño a las corrientes fluviales, la vegetación foránea, la contaminación del agua y los alimentos con mercurio. Como resultado, los habitantes se han enfrentado a diversas complicaciones de salud, como daños en los riñones y su sistema nervioso central, entre otros (Geoinnova, 2016).

Por otro lado, en Madagascar, de 2005 a 2006, el gobierno pudo beneficiarse de la contribución de la AIF a las reformas en la industria minera. Esto llevó a la firma de contratos por una inversión total de 5,5 mil millones de dólares, lo que facilitó la creación de 12 000 empleos durante la construcción de dos minas en el país. Además, se desarrollaron programas de responsabilidad social corporativa, junto con el establecimiento de comités forestales, con el objetivo de contribuir a la preservación de la biodiversidad y establecer criterios para la utilización de los recursos del suelo. Además, los empleados recibieron capacitación a largo plazo, garantizando que las comunidades tuvieran una fuente de ingresos después del cierre de las minas (Cooperación Española, 2013).

Desde 1988 hasta 2012, el Banco Mundial destinó cantidades sustanciales de recursos financieros a ayudar a la reorganización del sector minero, con una asignación total de 1.400

millones de dólares para este objetivo. En vista de las elevadas tasas de pobreza en África y de las crecientes perspectivas mineras, el continente ha recibido 246 millones de dólares que se han asignado a ocho proyectos, los fondos restantes se han destinado a dos iniciativas en Asia oriental y Asia meridional (Banco Mundial, 2013).

De acuerdo con todo lo descrito en los párrafos anteriores, se afirma que la industria minera ha sufrido una serie de procesos de reforma en el mercado internacional. Esto ha sido posible gracias al apoyo de numerosas entidades globales, sobre todo el sector bancario. Este apoyo ha sido fundamental para fomentar el crecimiento holístico de la industria y para promover prácticas de gestión responsables y comprometidas para con el medio ambiente y las comunidades locales (Banco Mundial, 2019).

Contexto Nacional

Adentrándonos a lo que ocurría en territorio colombiano, las quejas y denuncias por parte de las comunidades indígenas en contra de la empresa, cada vez eran peores. Las disputas entre la empresa minera y los Wayúu han sido llevadas ante la Corte Constitucional en múltiples ocasiones, dando como resultado la declaración de que la empresa ha vulnerado los derechos fundamentales de los indígenas (Morales, 2022).

Conforme al Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2022), entre algunas de las denuncias de conflictos se encuentran: el desplazamiento forzado, impactos negativos ambientales, afecciones de salud ocasionadas, usurpación territorial, negligencia del Estado y amedrentamiento físico. Todos los anteriores, han sido hechos denunciados por las comunidades afectadas ante las autoridades competentes, sin embargo, con el transcurrir de los años, se han podido evidenciar negligencias institucionales, sumado al silenciamiento al que se han sometido a los grupos originarios.

Denuncias en Contra de la Compañía

De acuerdo con varios autores (Bottaro and Sola Álvarez, 2018; Kauffer, 2018; Ulloa y Romero-Toledo, 2018; Yacoub et al., 2015) las denuncias realizadas por la comunidad indígena Wayúu en contra de la compañía y su actividad minera, podrían agruparse en 3 categorías: denuncias ambientales, sociales y sobre la salud.

Ambientales: se manifiestan de diversas formas, incluidos los residuos generados por la minería del carbón, la contaminación, la desecación y el desvío de los arroyos (Castellanos & Rodríguez, 2019). Estas intervenciones han tenido un impacto significativo en La Guajira, una región semiárida que es particularmente susceptible al cambio climático y a los procesos de desertificación en Colombia. Como resultado, la falta de disponibilidad y acceso al agua para los indígenas Wayúu se ha exacerbado.

Sociales: incluyen el desplazamiento de comunidades, la pérdida del patrimonio cultural y el daño a los ecosistemas. El pueblo Wayúu, en particular, ha sufrido la pérdida de tierras y territorios, lo que ha afectado negativamente a sus medios de subsistencia y sus prácticas tradicionales. (Hernández, 2018).

Sobre la salud: las operaciones mineras emitían partículas y otros contaminantes a la atmósfera, lo que provoca problemas respiratorios y otros problemas de salud. Los Wayúu han observado un aumento de las enfermedades respiratorias, como el asma y la bronquitis, junto con la irritación de la piel y los ojos, además, la mina ha sido acusada de no ofrecer una atención médica satisfactoria a estas comunidades afectadas (Hernández, 2018).

A fin de cuentas, las operaciones de la empresa, ubicada en La Guajira, Colombia, han provocado una serie de impactos ambientales, sociales y de salud perjudiciales para el pueblo Wayúu. Las actividades de la mina han provocado el desperdicio de la explotación del carbón, la contaminación, la desecación y el desvío de arroyos, entre otros impactos negativos, lo que ha afectado significativamente el acceso y la disponibilidad de agua para la comunidad indígena (Ulloa, 2020).

La Competencia en el Sector Minero en Colombia

En Colombia, las actividades mineras del carbón son el foco principal de la industria minera del país, por lo tanto, teniendo en cuenta los datos relevantes proporcionados en los párrafos anteriores, la presidente y el Comité Directivo de la empresa debían analizar los desafíos que enfrentaban sus principales competidores, Drummond y Prodeco, en relación con los conflictos que habían surgido con las comunidades indígenas.

Su objetivo era obtener una comprensión más completa de la situación, ya que los problemas compartían muchas similitudes con los que enfrentaba la compañía, en general el análisis tuvo como objetivo destacar el panorama de cambios que estaba experimentando el sector minero en el país.

De conformidad a lo expuesto por Colombia Informa en 2016, Drummond se enfrentó a una audiencia solicitada por Johana Rocha, representante de la organización de defensa de los derechos humanos «Tierra Digna». Rocha fue testigo del sufrimiento que vivieron los grupos originarios del municipio de Boquerón, en el Cesar, y afirmó que la empresa minera había tomado medidas que exigían la aprobación de una autorización por parte de la Autoridad

Nacional de Licencias Ambientales, la cual debía validar la apertura de otros pozos mineros, puesto que, la empresa tenía la intención de abrir un segundo pozo a cielo abierto.

La empresa también solicitaba el desvío del cauce del río Caño San Antonio, y la creación de nuevas instalaciones viales, lo cual les facilitaría los procesos de extracción del carbón en esa segunda fosa. Rocha afirmaba que la compañía solo estaba velando por el interés de aumentar su producción, tramitando esos requerimientos bajo cuerda, sin realizar la más mínima gestión ni incluyendo a los ciudadanos en la toma de decisiones, sabiendo que, en el caso de llevarse a cabo, ellos serían los principales afectados.

En diciembre del año 2015, se llevó a cabo la audiencia inicial con el propósito de informar a las localidades vecinas sobre las intenciones de la empresa. Durante dicha reunión, se observaron importantes deficiencias en cuanto a las propuestas de la empresa, principalmente porque los presentadores no utilizaron un lenguaje comprensible para los miembros de la comunidad. Adicionalmente, la información proporcionada no era totalmente imparcial, ya que se centraba únicamente en evaluar los canales para prevenir los efectos adversos causados por acciones o elementos específicos, sin tener en cuenta otros posibles factores desencadenantes, como los factores infecciosos o de contaminación, que son igualmente importantes. Este último asunto se debatió durante la audiencia posterior en enero del año siguiente, en la que el debate se centró en los siguientes temas: la falta de disponibilidad de agua sanitaria debido a la contaminación de los canales, las condiciones de salud desfavorables y los casos de intoxicación alimentaria, entre otros.

Del mismo modo, se comprobó que al considerar la calidad del aire solo se tuvieron en cuenta tipos específicos de emisiones, a saber, las que emanan del procesamiento de partículas de

carbono. Sin embargo, no se cuantificaron las consecuencias del tratamiento de metales pesados o las de la descarga de arsénico en el entorno.

Por último, un asunto apremiante que se trajo a colación fue el desplazamiento forzado de las personas que residen en El Hatillo, Plan Bonito y Boquerón. Esta desafortunada consecuencia nació de la incursión desenfrenada de las operaciones de Drummond, y es que las actividades mineras de la organización tuvieron un impacto significativo en las comunidades antes mencionadas, ya que un impactante 45% de la población se vio directamente afectada por los contaminantes nocivos (Contagio Radio, 2016).

En resumen, Johana Rocha y las comunidades aledañas expresaron sus quejas en relación con el impacto perjudicial que la empresa había causado en los territorios locales y sus habitantes. Además, hicieron hincapié en que los organismos reguladores ambientales habían mostrado una postura abiertamente sesgada, favoreciendo inequívocamente a Drummond.

En 2020, fue necesario que Prodeco, una empresa que operaba en las minas de Calenturitas y Jagua durante un cuarto de siglo, abandonara estas minas. Esta decisión fue anunciada por varias organizaciones, con el respaldo del Centro de Estudios de Justicia Social de Tierra Digna. Tras esta evolución, el Séptimo Tribunal Administrativo de Valledupar emitió un fallo a favor de las 14 comunidades indígenas afectadas. En consecuencia, estas comunidades solicitaron que tanto la nación como Prodeco organizaran sesiones de diálogo. El objetivo de estas sesiones sería deliberar sobre el plan para coordinar los procesos de cierre de las minas antes mencionadas.

La resolución ordenó que Prodeco, en colaboración con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, convocara a los líderes originales del grupo y a las organizaciones que los apoyaron para priorizar su participación y especificar sus puntos de vista sobre la propuesta de cierre de las

minas. La empresa estaba obligada a articular de forma clara y concisa sus compromisos ambientales y sociales, teniendo en cuenta las obligaciones de la entidad con los empleados de las minas de Calenturitas y Jagua. Además, era esencial describir con precisión las medidas que se tomarían para compensar los daños infligidos a las comunidades vecinas (El Espectador, 2022).

Para el año 2020, la presidente de la empresa ya había tomado conciencia de los desafíos a los que se enfrentaban las empresas competidoras, este hecho en particular le permitió comparar y analizar no solo los conflictos, sino también las acciones que se habían instituido, de una forma u otra, con la participación de cada empresa respectiva. En consecuencia, tanto ella como el Comité Directivo pudieron obtener una comprensión más completa de los conflictos que habían surgido en relación con las iniciativas operacionales de otras organizaciones. Esto facilitó la formulación de un plan de acción que permitiera una gestión objetiva de la difícil situación a la que se enfrentaban.

Área de Negocio de la Empresa

La empresa minera, se dedica a la producción y explotación de carbón, teniendo como políticas de operación, el establecimiento de estándares de responsabilidad y compromiso, para con el medio ambiente y las comunidades. (Cerrejón, 2023). Es decir, ellos se proponen que las actividades extractivas y de explotación carbonífera a cielo abierto que realizan no afecten la salud de los habitantes de las localidades aledañas y no contaminen los territorios, cumpliendo con las normas de ética empresarial, que se le exigen a este tipo de industrias.

La Empresa en Cifras

La empresa invirtió significativamente en áreas clave a lo largo del año 2022 para demostrar su compromiso con la sociedad y el medio ambiente. En el ámbito social, la empresa destinó \$129.772 millones de pesos colombianos, demostrando su compromiso con el mejoramiento del bienestar y el crecimiento de las comunidades vecinas. Además, nuestra empresa en cuestión invirtió \$395.370 millones de pesos colombianos en apoyo a la protección del medio ambiente, demostrando su responsabilidad y compromiso con la sostenibilidad (Cerrejón, 2023).

En cuanto a impuestos, la empresa hizo contribuciones por valor de 3.700 millones de dólares en el mismo año en forma de impuestos y donaciones, demostrando el papel vital que desempeñaron en las economías local y nacional. Además, a partir de 2002, el impresionante total acumulado de producción de 579,5 millones de toneladas de carbón sirve como testimonio de la escala de sus operaciones (Cerrejón, 2023)

Informes de Sostenibilidad en el Contexto de la Pandemia

La empresa intensificó su apoyo a La Guajira durante la crisis sanitaria mundial, donando más de 11.000 millones de dólares para dos fines principales: mejorar el sistema de salud de La Guajira y prestar apoyo a las comunidades locales en tiempos difíciles. La compañía proporcionó el primer laboratorio de biología molecular en el hospital San José de Maicao, que permitió realizar pruebas de PCR para COVID-19 y otros virus. Al laboratorio asistieron personalidades como la Vicepresidenta de Colombia, Marta Lucía Ramírez, y el Viceministro de Salud, Luis Alexander Moscoso. También proporcionó alrededor de 100.000 suministros médicos, 400 equipos esenciales y tres respiradores mecánicos (Cerrejón, 2020)

Además, se donaron más de 11.000 pruebas serológicas y de PCR a los hospitales locales, centrándose en las poblaciones vulnerables de La Guajira. En cuanto al apoyo comunitario, la empresa minera distribuyó 50.000 paquetes de alimentos a más de 350 comunidades y distribuyó más de 29 millones de litros de agua, kilómetros de mascarillas y kits de limpieza durante la pandemia (Cerrejón, 2020).

El Personaje Responsable de la Decisión

Nuestro personaje tomador de la decisión se graduó de la Universidad del Norte en 1984 con un título en Administración de Empresas. Ha desarrollado su carrera profesional en la empresa minera durante 38 años, comenzando como estudiante en prácticas. Actualmente, ocupa el estimado cargo de presidenta. Antes de ocupar este puesto, trabajó como analista, directora de planificación y análisis financieros, gerente de auditoría, directora general y en varios otros puestos. (Mejía, 2020).

En muchos de sus compromisos públicos, la barranquillera articuló el formidable desafío de crecer y escalar en el sector minero, que es predominantemente sexista y está plagado de prejuicios, sin embargo, la presidente de la empresa lo logró gracias a sus sólidos valores y principios éticos, que adquirió a través de una rigurosa formación personal y profesional. Sus padres le inculcaron la importancia del conocimiento y la implementación de valores como la honestidad y la integridad. En consecuencia, la exhortaron a responder de manera responsable y diligente ante cualquier situación, apegándose siempre a estos preceptos.

Su proceso educativo emprendido en la Universidad del Norte sirvió de base para el desarrollo de su carácter profesional. La presidente de la compañía expresó que, en su opinión, el plan de estudios de Administración de Empresas es uno de los más completos, particularmente para

quienes aspiran a buscar empleo en campos como las matemáticas, la contabilidad, la estadística y el cálculo en el mercado laboral. De igual forma, la presidente también indicó que las personas deben dedicarse continuamente al aprendizaje y no aceptar las percepciones conformistas. Esto la ha llevado a ser reconocida como una persona adaptable y analítica, con un enfoque holístico del análisis situacional. Su enfoque se basa en la premisa de que todo está sujeto a un examen en función de lo que se puede hacer y no de lo que se cree imposible (Hernández, 2022).

Finalmente, para complementar y reforzar su educación anterior, la presidente tomó la decisión de inscribirse en una serie de cursos que se centrarían en la gestión de finanzas y control, entre otros temas. Un programa notable en el que participó fue el programa de Educación Ejecutiva de Wharton de la Universidad de Pensilvania en los Estados Unidos. Durante su estancia allí, completó un curso sobre el papel del CFO como socio estratégico del CEO. Esta experiencia le permitió definir un conjunto de estándares que guiarían su liderazgo en la empresa objeto de nuestro estudio. A través de este programa, la presidente también adquirió conocimientos sobre la industria minera, se familiarizó con el contexto social y ambiental en el que opera su organización y aprendió a garantizar el bienestar de sus colegas y otros colaboradores dentro de la organización. Además, desarrolló una notable capacidad para adaptarse a los cambios (Forbes, 2020).

Situación Organizacional

Un análisis de los contextos nacionales y globales de la industria minera, junto con estudios sobre cómo empresas similares han abordado las dificultades del pasado, revela la complejidad y los múltiples resultados desfavorables que las denuncias de las comunidades indígenas pueden producir para las empresas. Sin embargo, es imperativo reconocer que la compañía ha realizado esfuerzos significativos para aliviar y reducir su impacto en la población indígena, esforzándose

por armonizar sus operaciones con el respeto y el bienestar de estas comunidades. La empresa incluso fue reconocida en el año 2022 por MERCOSUR como la empresa minera con mejor responsabilidad y gobierno corporativo de Colombia (Cerrejón, 2022).

La empresa minera es ampliamente considerada como un elemento crucial de la explotación en Colombia, ya que actúa como un catalizador para el crecimiento tanto del departamento del Guajiro como de la nación en su conjunto (Sarmiento 2008). Gracias a los esfuerzos de esta empresa, el carbón colombiano se ha consolidado como el segundo producto de mayor exportación nacional en 2019, lo que ha contribuido a que Colombia represente el 8% del mercado mundial. Ese mismo año, también contribuyeron con 1,7 billones de pesos en impuestos y regalías a las arcas del país, lo que equivale al 0,65% del presupuesto nacional anual. Según las estadísticas, las regalías ofrecidas por la empresa están a la par con el 23% de las contribuciones de todo el sector minero en 2019 (Cerrejón, 2020).

A continuación, se describirán algunas de las acciones implementadas a lo largo de los años por la empresa, destinadas a sus programas de responsabilidad social corporativa, de acuerdo con Daza y Pinedo (2017).

- Implementación de estrategias que garanticen el entorno económico, social y ambiental necesario para las generaciones futuras.
- Establecimiento de criterios para mejorar la educación en todos los niveles, superar la pobreza, cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, promover la seguridad hídrica y apoyar la adaptación de las comunidades al cambio climático.
- Creación de cuatro fundaciones con proyectos para generar soluciones sostenibles en áreas como educación, salud, deporte, cultura, entre otras.

- La empresa ha implementado programas sectoriales para atender temas específicos, como educación, salud, deporte, cultura, entre otros.
- La empresa ha creado una planta de reciclaje de neumáticos para contribuir al cuidado del medio ambiente.
- Creación del hotel Waya para fomentar el turismo y generar contratación local.
- La empresa ha puesto en marcha el programa del tren del agua para contribuir a la seguridad hídrica de la región.
- La empresa ha estudiado modelos de otros países para adaptarlos a las necesidades locales y superar los daños causados por la minería, buscando soluciones sostenibles y duraderas para ayudar a las comunidades.

Es importante mencionar que, a pesar de estas acciones, las comunidades Wayúu tienen una percepción negativa de la responsabilidad social corporativa de la compañía, ya que sólo una parte del territorio de la Guajira cuenta con la colaboración de la empresa y existe falta de transparencia en la información suministrada por la empresa (Daza y Pinedo, 2017).

Los datos a nivel nacional son representativos y, a nivel departamental, es destacable la contribución del sector minero en La Guajira. La empresa en cuestión tiene el mayor peso, ya que representa el 44% del PIB departamental. Vale la pena señalar que el 66% de los 5.896 trabajadores directos son nativos del departamento, y el 26% proviene de otros departamentos de la costa del Caribe. En el caso de los contratistas, el porcentaje fue del 52% y el 40%, respectivamente (Cerrejón, 2020).

Cada año que pasa, la organización presenta sus informes de sostenibilidad, que muestran sus avances y obstáculos, resumidos en diez principios centrados en los derechos humanos, las normas laborales, las preocupaciones ambientales y las medidas anticorrupción. La organización se enorgullece de su transparencia y rendición de cuentas ante las partes interesadas, lo que demuestra su inquebrantable dedicación a la minería responsable, basada en pruebas y resultados objetivos (García, 2020).

Dilema

Una de las principales empresas mineras de Colombia se encuentra en una compleja encrucijada. Por un lado, sus operaciones suponen una importante contribución a la economía del país al crear puestos de trabajo y elevar el PIB tanto nacional como departamental. Por otro lado, la empresa se enfrenta a críticas y desafíos prácticos relacionados con sus efectos sobre las comunidades locales, en particular la comunidad indígena Wayúu, y el medio ambiente.

El dilema radica en cómo la empresa puede continuar sus operaciones, satisfaciendo las demandas financieras y de producción, mientras aborda y alivia estas consecuencias adversas. La empresa debe encontrar un equilibrio entre las expectativas de los stakeholders y las exigencias operativas, todo ello en un entorno de rápida evolución y que está bajo el escrutinio público.

En concordancia con la línea de ideas descrita en párrafos anteriores, la tomadora de la decisión evaluó las siguientes posibles soluciones:

Solución 1: Implementación de Tecnologías limpias y Prácticas Mineras Sostenibles.

La empresa tiene el potencial de invertir en la adopción e implementación de tecnologías de vanguardia que mitiguen el impacto ambiental de sus operaciones mineras. Estos incluyen sistemas que minimizan la liberación de emisiones de gases de efecto invernadero, tecnologías

que promueven la conservación del agua y soluciones para la gestión y el reciclaje efectivos de los residuos. (Asociación Minera de Canada, 2019).

Además de mejorar la eficiencia operativa, la utilización de estas tecnologías tiene la capacidad de disminuir la contaminación y el deterioro del entorno natural (Robles y Romero, 2022). Estos aspectos son de suma importancia para comunidades como los Wayúu, que dependen del entorno para su propia supervivencia.

La transición hacia una minería más sostenible puede requerir una inversión inicial sustancial, pero a la larga tiene el potencial de generar ahorros operativos, reforzar la reputación empresarial y fomentar una relación más armoniosa con las comunidades locales y el medio ambiente. (Calderón, 2017)

Solución 2: Establecimiento de un programa de reubicación y compensación.

Una posible solución podría ser que la empresa estableciera un programa de reubicación y compensación que atienda a las comunidades indígenas afectadas. Esta iniciativa se concentraría principalmente en proporcionar formas de reubicación factibles para las comunidades que desean alejarse de las regiones influenciadas por la minería (Decreto Ley 4635 de 2011). La compañía debería colaborar estrechamente con las autoridades locales y nacionales para identificar y establecer nuevos asentamientos que ofrezcan condiciones de vivienda adecuadas, acceso a agua potable, servicios básicos y oportunidades laborales (Decreto Ley 4633 de 2011). Además, la empresa podría proporcionar una compensación equitativa y justa a las comunidades que opten por reubicarse, ayudándolas así a reconstruir sus vidas y preservar su patrimonio cultural.

Solución 3: Asociaciones Estratégicas para el Desarrollo Integral de las Regiones Afectadas

Establecer asociaciones productivas con instituciones nacionales e internacionales, incluidas universidades, organizaciones no gubernamentales especializadas y agencias de desarrollo, a fin de abordar de manera integral los problemas sociales y ambientales que surgen de las actividades mineras (Expande, 2019).

Estas colaboraciones tienen el potencial de acelerar la investigación, proporcionar experiencia e introducir estrategias innovadoras para minimizar los efectos adversos de la minería y, al mismo tiempo, promover resultados beneficiosos, como el crecimiento de las economías locales. A través de estas colaboraciones, es posible desarrollar programas de educación, formación profesional y conservación del medio ambiente, que contribuirán ampliamente al bienestar y el progreso de las comunidades y su entorno (Expande, 2019).

Cierre

En el año 2020, la presidente de una compañía minera y el Comité Directivo de la misma se encontraron en una coyuntura crucial, enfrentándose a un desafío de inmensas proporciones. Se les encomendó la enorme responsabilidad de poner en práctica una serie de decisiones juiciosas y coherentes que darían una sólida credibilidad a las declaraciones que habían hecho sobre su modelo de negocio. Esto implicó tomar conciencia de los aspectos más destacados que se habían acentuado en las denuncias expresadas por las comunidades indígenas, forjando así vías para el diálogo e instaurando planes que fomentaran la inclusión y facilitaran la consumación de los acuerdos entre la empresa y la comunidad. Por su parte, el tiempo corría y cada vez la situación se empeoraba, la pregunta ahora es ¿de las soluciones presentadas cuál escogerían y por qué?

Referencias.

Araque-Padilla, R.A., Montero-Simó, M.J., & Pérez-Barea, J.J. (2019). Socially Responsible Consumption and Happiness. *The Routledge Handbook of Positive Communication*.

Asociación Internacional de Fomento. (2022). *Reposición de recursos AIF-20*.

<https://aif.bancomundial.org/es/ida>

Asociación Minera de Canada (Febrero, 2019). *Hacia una minería sustentable*. Towards Sustainable Mining.

<https://mining.ca/resources/guides-manuals/biodiversity-conservation-protocol-spanish/#:~:text=Protocolo%20de%20evaluaci%C3%B3n%20de%20preservaci%C3%B3n%20de%20la%20biodiversidad,de%20la%20iniciativa%20Hacia%20una%20miner%C3%ADa%20sustentable%20%28HMS%29>.

Banco Mundial . (19 de Marzo de 2013). *Desarrollo del sector minero en Uganda*.

<https://www.bancomundial.org/es/results/2013/03/19/developing-uganda-s-mining-sector>

Banco Mundial . (14 de Abril de 2013). *Minería : Resultados del sector*.

<https://www.bancomundial.org/es/results/2013/04/14/mining-results-profile>

Banco Mundial . (1 de Mayo de 2019). *Nuevo fondo del Banco Mundial para respaldar la minería climáticamente inteligente para la transición energética*.

<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/05/01/new-world-bank-fund-tosupport-climate-smart-mining-for-energy-transition>

Banco Mundial . (15 de Abril de 2021). *¿Qué es la AIF?*

<https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2021/04/15/what-is-ida>

Bastidas Orrego, L. M., Ramírez-Valverde, B., Cesín Vargas, A., Juárez Sánchez, J. P., Martínez-Carrera, D., & Vaquera Huerta, H. (2018). Socioenvironmental conflicts and open-pit mining in the sierra norte de Puebla, Mexico. *Textual* 72, 35-65.

https://www.researchgate.net/publication/330198001_Socioenvironmental_conflicts_and_openpit_mining_in_the_sierra_norte_de_Puebla_Mexico

Boersma, Y. (12 de Diciembre de 2017). *El Cerrejón: una mina cada vez más insoportable para sus vecinos*. <https://pacifista.tv/notas/el-cerrejon-una-mina-cada-vez-mas-inoportablepara-sus-vecinos/>

Bottaro L y Sola Álvarez M. (2018). Agua y Megaproyectos Mineros en América Latina. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Calderón R. (23 de Septiembre 2017). ¿Cómo hacer viable la minería sostenible en el Perú?.

KPMG En Medios.

<https://kpmg.com/pe/es/home/media/press-releases/2017/09/mineria-sostenible-en-el-peru.html#:~:text=Rosario%20Calder%C3%B3n%2C%20Socia%20de%20Advisory%20de%20KPMG%20en,los%20stakeholders%20como%20ejes%20fundamentales%20para%20su%20logro.>

Chaparro, E. (2007). Buenas prácticas en la Industria minería: el caso del grupo Peñoles en México. CEPAL.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6324/S0700337_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caracol Radio. (3 de Septiembre de 2022). Juez ordena crear mesa de diálogo para plan de cierre de minas de Prodeco. *Caracol Radio*.

https://caracol.com.co/emisora/2022/09/03/valledupar/1662236212_942145.html

Castellanos, A.T., & Rodríguez, J.S. (2019). Impactos Ambientales de la Minería de Carbón Sobre el Recurso Hídrico en el Departamento de Boyacá.

Cerrejón. (2020), Informe de Sostenibilidad 2020.

<https://www.cerrejon.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

Cerrejón. (2023). *Cerca de 50 años haciendo historia en Colombia*.

<https://www.cerrejon.com/nosotros/historia>

Cerrejón. (2023). *Mina*. <https://www.cerrejon.com/nuestra-operacion/mina>

Cerrejón. (2022). *Medios*. <https://www.cerrejon.com/medios/noticias/cerrejon-la-empresaminera-con-mejor-responsabilidad-y-gobierno-corporativo-de-colombia-segun-merco>

Chesbrough, H., Bogers, M., Strand, R., & Whalen, E. (2019). Sustainability Through Open Innovation: Carlsberg and the Green Fiber Bottle. *The Berkeley-Haas Case Series*.

<https://sk.sagepub.com/cases/sustainability-open-innovation-carlsberg-and-the-green-fiber-bottle>

Colombia Informa . (29 de Enero de 2016). *La Drummond sigue causando daños y desplazamiento en el Cesar*. <https://www.colombiainforma.info/la-drummond-sigue-causandodanos-y-desplazamiento-en-el-cesar/>

Colombia Plural . (2 de Marzo de 2017). *El Cerrejón sí es el problema de La Guajira*.

<https://colombiaplural.com/errejon-problema-la-guajira/>

Contagio Radio. (25 de Enero de 2016). Roban información que vincula a Glencore y

Drummond con violación de DDHH. *Contagio Radio*.

<https://archivo.contagioradio.com/robaninformacion-que-vincula-a-glencore-y-drummond-con-violacion-de-ddhh.html>

Convenios de fuerza y justicia. (2015). *Empresa: Carbones Colombianos del Cerrejón S.A.S.*

<http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/350>

Decreto Ley 4635 de 2011 [con fuerza de ley]. Por el cual se dictan medidas de asistencia,

atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. 9 de diciembre de 2011.

D.O 48278

Decreto Ley 4633 de 2011 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se dictan medidas de

asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas. 9 de diciembre de 2011.

D.O 48278

Daza Baquero, L. M., & Pinedo Chavarro, X. A. (2017). Análisis de la política de

responsabilidad social empresarial del Cerrejón con la comunidad Wayúu (2014-2016).

https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/3

Diario La República. (21 de Febrero de 2022). *Claudia Bejarano: presidenta de Cerrejón* .

<https://www.larepublica.co/especiales/empresaria-del-ano/la-administradora-y-presidente-decerrejon-claudia-bejarano-tambien-esta-en-la-lista-3306622> Diario Oficial. (1865, 31 de octubre). N° 471.

Echeverri Valencia, M. F., Navas Gómez, S., & Suárez Ramírez, M. A. (02 de Noviembre de

2021). *Producción del sector minero colombiano*.

<https://www.eafit.edu.co/escuelas/economiayfinanzas/noticias-eventos/Paginas/produccion-del-sector-minero-colombiano.aspx>

Expande (2019). Innovación abierta en minería modelos e implementación. Fundación Chile.

<https://fch.cl/iniciativa/expande/>

El Espectador. (1 de Septiembre de 2022). Justicia ordena crear mesa para tratar plan de cierre de

minas de Prodeco en Cesar. *El Espectador*.

<https://www.elespectador.com/ambiente/justiciaordena-crear-mesa-para-tratar-plan-de-cierre-de-minas-de-prodeco-en-cesar-noticias-hoy/>

Forbes Staff. (3 de Septiembre de 2020). Mujeres poderosas | Claudia Bejarano. *Forbes*

Colombia. <https://forbes.co/2020/09/03/mujeres-poderosas-2020/mujeres-poderosas-claudia-bejarano>

García Martínez, C. (2020). Responsabilidad social de la empresa Cerrejón en el departamento

de La Guajira. *Ciencia E Ingeniería*, 7(2), e088.

<http://revistas.uniguajira.edu.co/rev/index.php/cei/article/view/207>

GeoInnova. (10 de Junio de 2016). *Minería y medio ambiente: 3 casos de contaminación ambiental*. <https://geoinnova.org/blog-territorio/mineria-medio-ambiente-casos-contaminacion/>

González Zubiría, F. (27 de Octubre de 2012). La pugna por el carbón de El Cerrejón en el siglo XIX. *El Herald*. <https://revistas.elheraldo.co/latitud/la-pugna-por-el-carbon-de-el-cerrejon-en-elsiglo-xix-87176>

Hernández, E. (2018). Minería y desplazamiento: el caso de la multinacional Cerrejón en Hatonuevo, La Guajira, Colombia (2000-2010), “Nuestra tierra es nuestra vida”. *Ciencia Política*, 13(26), 97-125.

Hernández Vilorio, L. V. (19 de Abril de 2022). ¡La primera mujer en liderar en el país una empresa minera, es egresada Uninorte! *enContacto*. <https://www.uninorte.edu.co/web/egresados/de-practicante-a-presidente%E2%80%A6en-38a%C3%B1os-claudia-bejarano-la-egresada-al-frente-de-cerrejon>

Kauffer EF (2018) Pensar el extractivismo en relación con el agua en América Latina: hacia la definición de un fenómeno sociopolítico contemporáneo multiforme. *Sociedad y Ambiente* 6(16): 33–57.

Maestre Martínez, H. (13 de Junio de 2017). *Una versión sobre el Cerrejón (II)*. <https://www.paisminero.com/component/k2/item/282-una-version-sobre-el-cerrejon-ii>

Mejía Ospino, E. (30 de Julio de 2020). La historia de Claudia Bejarano: de pasante a presidenta

de Cerrejón. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/lahistoria-de-la-primera-mujer-en-liderar-a-nivel-nacional-una-empresa-minera-en-operacion523934>

Morales Sierra, F. (22 de Diciembre de 2022). Instancia de la OCDE recomienda a dueños de Cerrejón escuchar a líderes Wayúu. *El Espectador*.

<https://www.elespectador.com/judicial/instancia-de-la-ocde-recomienda-a-duenos-de-cerrejonescuchar-a-lideres-wayuu/>

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina . (2019). *Conflicto Minero: El Cerrejón, el carbón de la Guajira*.

https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_dbv2/conflicto/view/21

Prieto Rodríguez, M., & March Cerdá, J. (2002). Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. *Atención Primaria*, 29(6), 366-373.

Quintero Castro, J. C. (1 de Julio de 2015). El descubrimiento de las minas de EL Cerrejón. *El Pílon*. <https://elpilon.com.co/el-descubrimiento-de-las-minas-de-el-cerrejon/>

Radio Francia Internacional. (28 de Febrero de 2020). "El Cerrejón nos está matando":

indígenas Wayuu. *Las 2 Orillas*. <https://www.las2orillas.co/el-cerrejon-nos-esta-matandoindigenas-wayuu/>

Red de Árboles . (12 de Julio de 2019). *¿Qué es la responsabilidad social corporativa?*

<https://www.reddearboles.org/noticias/nwarticle/364/1/que-es-responsabilidad-socialcorporativa>.

Revista Semana. (4 de Abril de 2018). Las dos caras de la responsabilidad social. *Revista*

Semana. <https://www.semana.com/hablan-las-marcas/articulo/las-dos-caras-de-la-responsabilidad-social/39798/>

Robles-Robles, M. del R. F., & Romero Vivar, N. G. (2022). Minería, comunidades y desarrollo

sostenible: el caso de la mina Las Chispas en Arizpe, Sonora. *región y sociedad*, 34, e1709.

<https://doi.org/10.22198/rys2022/34/1709>

Sarmiento, 2008. ¿Bondad o estrategia? Tejiendo responsabilidad social en el mundo del carbón

Ulloa, A. (2020). The rights of the Wayúu people and water in the context of mining in La Guajira, Colombia: demands of relational water justice. *Human Geography*, 13(1).

<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1942778620910894>

Urrego, A. (23 de Febrero de 2022). Cerrejón buscará concretar más acuerdos con zonas que tengan influencia en la mina. *La República*.

<https://www.larepublica.co/especiales/empresaria-del-ano/cerrejon-buscar-concretar-acuerdos-con-zonas-que-tengan-influencia-en-la-mina-3308872>

Ulloa A y Romero-Toledo H. (2018). Agua y Disputas Territoriales en Chile y Colombia.

Bogota: Universidad Nacional de Colombia.

Urrego, A. (21 de Febrero de 2022). Diálogo con comunidades fue clave en nominación de

Claudia Bejarano. *La República*.

<https://www.larepublica.co/especiales/empresaria-delano/la-administradora-y-presidente-de-cerrejon-claudia-bejarano-tambien-esta-en-la-lista-3306622>

Yacoub C, Duarte B. y Boelens R (eds) (2015) Agua y Ecología Política. El Extractivismo en la Agroexportación la Minería y Las Hidroeléctricas en Latinoamérica. Quito: Abya-Yala, Justicia Hídrica.